Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCION REGIONAL VAUPES
Grupo de Gestión de Soporte (Vaupes)
PUBLICA

61000

MEMORANDO

Radicado No: 20256120000005633

Para: **JULEETH DAJHANNA QUINTERO WILCHES**

Asunto Designación de supervisión para realizar el proceso de liquidación del contrato de compraventa a cargo de la Coordinación del Centro Zonal suscritos por Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras ICBF Regional Vaupés.

Fecha: 2025-10-29

En atención a lo dispuesto en el numeral 4.4.2 de la Guía General para el ejercicio de supervisión e interventoría de contratos y convenios suscritos por el ICBF, me permito informarle que ha sido designada para ejercer la supervisión del proceso de liquidación a partir del **29 de octubre del 2025,** del contrato que se relaciona a continuación:

- Con el fin de facilitar el ejercicio de dicha actividad, remito el enlace del **Contrato de COMPRAVENTA No. 97001552024**, suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras - ICBF Regional Vaupés y **BIOSERVICIOS S.A.S** expedientes reposan en la carpeta contractual y la plataforma SECOP II, donde podrá ubicar todos los documentos del proceso en el siguiente link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7184607&isFromPublicArea=True&isModal=False

Escaneado con CamScanner

Para el cabal ejercicio de la supervisión, usted deberá tener en cuenta el kit del supervisor, el cual está compuesto entre otros por: el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y Decretos Reglamentarios, el Estatuto Anticorrupción, el Manual de Contratación del ICBF y la Guía General para el ejercicio de supervisión e interventoría de contratos y convenios suscritos por el ICBF; Resolución 366 del 29 de enero de 2013 y demás normas internas expedidas para el efecto por el ICBF.

No obstante, lo anterior, se resalta que el Ordenador del Gasto conserva la facultad de recuperar las funciones y/o actividades de supervisión y de volver a designarlas en cualquier momento.

Cordialmente,

MARTIN EMILIO ALMANZA GONZALEZ
Director (E) ICBF Regional Vaupés

Revisó y Aprobó: Martin Emilio Almanza González -Director (E) ICBF Regional Vaupés.
Proyectó: Angie Manuela Arias Cortes – supernumerario – Profesional Especializado.

Escaneado con CamScanner